#29451

MUESTRA ARGENTINA DE ARQUITECTURA Y PAISAJE EMERGENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y FALLO DEL JURADO

A los 12 días del mes de julio de 2023, fijando Sede en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Belgrano 646 de la Ciudad de Rosario, siendo las 17:00 horas se constituye de manera remota el Jurado de la Convocatoria, integrado por la Arq. Melina SPINETTA y el Arq. Alejandro BELTRAMONE, por el voto de los participantes y en su representación; la Arq. Paula FIERRO y el Arq. Esteban BECHIS, por sorteo en el Cuerpo de Jurados del Colegio de Arquitectos; la Dra. Arq. Alejandra BUZAGLO, en representación de FAPYD-UNR; la Mgter. Arq. Griselda BERTONI designada por el D1 en su carácter de miembro del equipo de Jurados del CAPSF, y en representación de FADU-UNL; el Arq. Nicolas DORVAL-BORY, en representación del IFA - Instituto Francés Argentino (Area Cultural de la Embajada Francesa); Y el Arq. Eduardo CASTELLITTI, en representación del Directorio del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

En este acto el Jurado recibe la nómina de presentaciones efectuadas a la Convocatoria; informándose que se han recibido y revisado 39 propuestas, haciéndose entrega de las mismas en formato virtual y cargadas en el sistema digital.

A partir de las observaciones que emanan del estudio preliminar efectuado por los Asesores, este Jurado procede a evaluar la totalidad de los trabajos recibidos mediante un pormenorizado análisis de cada presentación; de esta manera se fueron fijando términos y criterios para la tarea de selección, estableciéndose pautas que aseguran una equitativa valoración. Luego de sucesivas selecciones mediante las cuales se evalúan distintos rangos de pertinencia en relación a la aplicación de los criterios establecidos por las Bases de la convocatoria, quedan determinados aquellos postulantes que son considerados aptos para su exposición, de acuerdo al siguiente:

FALLO DEL JURADO:

TRABAJOS SELECCIONADOS (Enumerados por orden alfabético)

1. AYBAR MAINO, Guido - Trabajo Nº30 – D2
2. BABAYA, Ana - Trabajo Nº37 – D2
3. BARCIA, Gabriela - Trabajo Nº21 – D2
4. CIARNIELLO, Laura - Trabajo Nº14 – D2
5. COSTANZO, Diego - Trabajo Nº33 – D3
6. CUENCA, Ignacio - Trabajo Nº5 – D2
7. DE BATTISTA, Fernando - Trabajo Nº17 – D2
8. FERREIRA, Pablo – Trabajo Nº2 – D1
9. FLOSI, Nicolás - Trabajo Nº38 – D2

10. FUCKSMANN, VICTORIA - Trabajo Nº29 – D2
11. GARAFFA, Celeste - Trabajo Nº34 – D2
12. GARELLI, Andrés - Trabajo Nº15 – D2
13. GUAGLIARDO, Ramón - Trabajo Nº31 – D3
14. LENARDUZZI, Néstor - Trabajo Nº3 – D1
15. LISI, Juan Pablo - Trabajo Nº22 – D1
16. ORTEGO, Miguel - Trabajo Nº20 – D3
17. PACHUÉ, Juan Manuel - Trabajo Nº4 – D2
18. POMAR, Francisco - Trabajo Nº18 – D2
19. REY, Máximo - Trabajo Nº40 – D2
20. ROBLES, Ricardo - Trabajo Nº12 – D1
21. SCHLIEPER, Adolfo - Trabajo Nº11 – D2
22. SERRI, Valentina - Trabajo Nº9 – D2
23. TREPAT, Mariana - Trabajo Nº26 – D2
24. TRABAJOS DE COLECTIVOS – 3 en 1 (*)

    PONCE MELEAN, Jaqueline Daiana - Trabajo Nº35 – D2

    CALISE, Franco - Trabajo Nº25 – D2

    PEIRANO, Mariana - Trabajo Nº28 – D2

TRABAJOS QUE SE SUGIERE INCORPORAR A LA MUESTRA (*)

25. GAZZITANO, Gustavo - Trabajo Nº7 – D2
26. BERNACCHIA, María Agostina - Trabajo Nº23 – D2
27. QUERZOLA, Américo - Trabajo Nº13 – D3

(*) De acuerdo a los criterios expresados en: "DICTAMEN DEL JURADO".

Sin más, siendo las 20 hs. del día 19 de julio de 2023, se da por concluido este Acto, suscribiéndose 3 ejemplares del mismo tenor.

Dra. Arq. Alejandra Buzaglo | MG. Arq. Griselda Bertoni | Arq. Eduardo Castellitti | Arq. Esteban Bechis

Arq.Melina Spinetta | Arq. Alejandro Feltrando | ARQ PAULA FIERRO